



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 494
RESISTENCIA, 20 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2021-02511; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 390/21-CD, al Licenciado Martin Alfredo GONZALEZ DADONE, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Historia Económica;

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 400/2020-CS, protocolo para Evaluación de Carrera Docente en Modalidad Virtual y 106/2021-D, ratificada por Resolución 074/2021-CD;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución N° 390/21-CD, al Licenciado Martin Alfredo GONZALEZ DADONE, para la permanencia en su cargo de Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la asignatura Historia Económica.

Lic. María Virginia Anstio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

ARTICULO 2º: Renovar la designación del Licenciado Martin Alfredo GONZALEZ DADONE -DNI N° 30.000.872-, como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la asignatura Historia Económica, a partir del 30 de noviembre de 2021 al 29 de noviembre 2025, en el marco de lo establecido en los Artículos 96º -pto 1 y 119º, pto 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 -CS.

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación del **Licenciado Martín Alfredo GONZALEZ DADONE**, como **Auxiliar Docente de Primera** con Dedicación Simple de la asignatura **Historia Económica**, efectuada por **Resolución N° 512/21-CD**, en el marco del **DNU-COVID 19**.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE